

SABADELL

Edicto

Don Alberto Alonso Leciñana Sáez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sabadell,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 40/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don José Casals Vilalta, don Juan Viguera Pérez y don Juan Salomo Calves, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de marzo de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirvió de tipo para la primera.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 08120000174088, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá realizar posturas con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Se señala para el caso de que la primera resultare desierta, el día 14 de abril de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el de la primera rebajado un 25 por 100, y para el caso de que en ésta no hubiese postores, se señala una tercera, sin sujeción a tipo, para el día 15 de mayo de 2000, a las once horas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1. Mitad indivisa. Casa unifamiliar sita en Campdevánol, con planta semisótano de 250 metros cuadrados, planta baja de 90 metros cuadrados y ático de 60 metros cuadrados. Resto de terreno destinado a patio y huerto. Ocupa, en junto, una superficie de 615,28 metros cuadrados. Lindando: Al norte, en línea de 18,15 metros, propiedad de los consortes don Ledandro Color y doña Montserrat Morera; al sur, en línea de 22,50 metros, propiedad de los consortes don Pedro Adam y doña Carmen Orriols; al este, en línea de 30,75 metros, con la vía del ferrocarril de Puigcerdá, y al oeste, en línea de 30 metros, con la carretera del cementerio. Inscripción registral: La descrita finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 412, libro 13, folio 153, finca registral número 1.009.

Tipo: 12.650.000 pesetas.

Lote 2. Mitad indivisa. Apartamento cuatro del edificio sito en calle Comercio, sin número, de Campdevánol. Es la vivienda puerta segunda, piso primero, de superficie 82 metros cuadrados y 8 metros de terraza. Linda: Al frente, oeste, parte con

caja de escalera y parte con vuelo del resto no edificado del solar; fondo, este, vuelo de la calle Comercio; derecha, entrando, departamento número 3; izquierda, norte, vuelo del resto no edificado del solar. Inscripción registral: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 543, folio 158, finca registral número 1.647.

Tipo: 3.260.000 pesetas.

Lote 3. Casa número 7 del barrio del Cortal, término de Gombren. Consta de bajos y un piso, mide unos 36 metros cuadrados. Linda: Frente, calle; fondo, carretera; derecha, entrando, casa de don Pedro Cunill, e izquierda, pajar de don Pedro Cunill. Inscripción registral: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 308, folio 134, finca registral número 410.

Tipo: 2.700.000 pesetas.

Lote 4. Pieza de tierra en el paraje Barrio del Cortal, término de Gombren, de 12 áreas 34 centiáreas, con casa derruida indivisible. Linda: Este, camino; sur, antiguo camino de la Pobra de Llinet; oeste, tierras de don Ramón Palomera, y norte, tierras de Juan Capdevila y otras de doña María Bartes. Inscripción registral. Figura inscrita en el Registro de Puigcerdá al tomo 308, folio 137, finca registral número 411.

Tipo: 810.000 pesetas.

Lote 5. Pieza de tierra campa, sita en el paraje conocido por Soley del Cortal, término de Gombren, de 14 áreas 40 centiáreas. Linda: Este, camino de las Barracas; oeste, terreno de los sucesores de don José Furadada, y norte, tierras de los herederos de don Ramón Bartes y parte con otras de don Agustín Serrat. Inscripción registral. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 308, libro 139, finca registral número 412.

Tipo: 950.000 pesetas.

Lote 6. Terreno llamado La Carbonera, en el paraje Soley del Cortal, término de Gombren, de 14 áreas 35 centiáreas. Linda: Este, antiguo camino de la Pobra de Lillet; sur, camino que va a la finca Sollanloch; oeste, tierra de los herederos de don Ramón Mir, y norte, río Mardas. Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 308, folio 141, finca registral número 413.

Tipo: 945.000 pesetas.

Lote 7. Terreno llamado Horts dels Bonys, sito en paraje de Soley del Cortal, término de Gombren, de unas 2 áreas 40 centiáreas. Linda: Este, tierra de los herederos de don Ramón Mir; sur, río Mardas, y oeste y norte, tierras de don Ramón Cunill. Inscripción registral. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 308, folio 143, finca registral número 414.

Tipo: 160.000 pesetas.

Lote 8. Terreno conocido por Font Pagué, en el pasaje Soley del Cortal, término de Gombren, de 1 área 70 centiáreas. Linda: Este y sur, tierras de los herederos de don Pedro Casals; oeste, manso Canal, y norte, tierras que fueron de don Eudaldo Mir. Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 308, folio 145, finca registral número 415.

Tipo: 115.000 pesetas.

Lote 9. Tierra yerma y erial conocida por Cal Samsó o Camsó, situada en el término del Cortal, en el pueblo de Gombren, de unas 18 áreas. Linda: Norte, camino de Moli; sur, Camí Ral; este, camino de Penset, y oeste, confluencia entre camino del Molí y Camí Ral. Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá al tomo 387, folio 247, finca registral número 542.

Tipo: 1.125.000 pesetas.

Sabadell, 24 de enero de 2000.—El Secretario.—6.515.

SAN FERNANDO

Edicto

Don Juan J. Parra Calderón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de San Fernando,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 332/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Juan Manuel Rendón Pérez y doña Concepción Benítez Oneto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de marzo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 128418033299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de abril, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de mayo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 20.608, al libro 495, folio 166. Finca en conjunto urbanístico residencial sito en San Fernando, sobre un solar que hace esquina a las calles de San Onofre y Callejón Nuevo o Santo Entierro, hoy calle Jabeque, número 7. Número 96, en bloque IX, vivienda en planta segunda, marcada con letra D. Tiene una superficie útil de 66 metros 66 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 10.590.580 pesetas.

Dado en San Fernando a 19 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—6.561.

SAN FERNANDO

Edicto

Don Francisco Javier García Sanz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de San Fernando,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 286/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,